

Visítalo en:

<http://www.labolsa.com/noticias/20080226143028001/economia-empresas-enagas-confia-en-que-el-nuevo-marco-retributivo-sea-aprobado-antes-de-las-elecciones>

## **Enagás confía en que el nuevo marco retributivo sea aprobado antes de las elecciones.**

26 de Febrero de 2008, 14:30|

El presidente de Enagás, Antonio Llardén, se mostró confiado en que el nuevo Real Decreto que establece la retribución para el sector gasista y eléctrico para el período 2008-2017 sea aprobado por el Consejo de Ministros antes de las elecciones generales del próximo 9 de marzo, una vez que ha superado los trámites previos requeridos.

En una presentación de resultados ante analistas, Llardén destacó que el hecho de que haya unas elecciones generales a corto plazo "no deja de ser un pequeño factor perturbador", aunque subrayó que "puede ser aprobado en las próximas 2 ó 3 semanas sin demasiado problema".

"Si esto no sucediera, lo lógico es pensar que se podría esperar a que se formalizará el nuevo Gobierno, estaríamos hablando de principios de abril, pero las expectativas que tenemos es que esto se intenta resolver lo antes posible, especialmente porque nos consta que el Ministerio de Industria y el de Economía valoran positivamente el efecto que tiene de estabilidad frente a los mercados y el mundo financiero", dijo. Además, señaló que cuando se produzca la aprobación del nuevo plan de infraestructuras y el nuevo marco retributivo para los gestores gasista y eléctrico, Enagás actualizará su plan estratégico y procederá a su presentación.

El nuevo Real Decreto asegurará tanto al gestor del sistema gasista como al operador del sistema eléctrico, Red Eléctrica de España (REE), una retribución superior al 7% para sus inversiones.